



## V JORNADA ASTURIANA DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL / AEESME

Celebrada en el Hospital Universitario de Cabueñes. Gijón.

El pasado día 24 del presente mes se ha celebrado con gran éxito la V Jornada Asturiana de Enfermería de Salud Mental / AEESME en el Hospital Universitario de Cabueñes en Gijón.

Se inició el acto con la presencia de la directora de Enfermería del centro, D<sup>ª</sup>. Teresa Cueva, el presidente de la AEESME Dr. Francisco Megías y el delegado de la Asociación en Asturias D. José Eloy García.

A lo largo de la Jornada se desarrollaron distintas ponencias en las que se resaltaron los derechos de los usuarios del sistema de salud mental, ideas que remarcó insistentemente el ponente D. José Antonio López Cócera. Igualmente se expuso la necesidad de trabajar por parte de las enfermeras de salud mental conjuntamente con los usuarios haciendo propuestas conjuntas, tanto referidas al tratamiento como a los planes de recuperación; esta idea la desarrollaron de manera espléndida el representante de los usuarios D. Javier García y la enfermera D<sup>ª</sup>. Ana María Pérez Vera.

Por otro lado, se discutió sobre los cuidados en distintos ámbitos de los espacios enfermeros, como son el trabajo comunitario, tema que presentó D<sup>ª</sup>. Paola Barbón; sobre las unidades de hospitalización intervino D. Jose Pardo, dando una especial relevancia al trabajo de integración plena de los usuarios en su comunidad, de lo que habló D<sup>ª</sup>. Sandra Arroyo.

En sesión de tarde hubo un taller titulado *El psicodrama como instrumento en salud mental*, que fue coordinado por el Doctor Enfermero Molino Contreras.

En el Acto de Clausura el Dr. Megías planteó seguir planificando formación continuada para las enfermeras y auxiliares en el Principado, para lo que sugiere que el grupo de enfermeras de salud mental de la AEESME en Asturias hagan las propuestas pertinentes en función de sus necesidades formativas.

Las conclusiones elaboradas del Acto fueron las siguientes:

# V JORNADA ASTURIANA DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL / AEESME

Celebrada en el Hospital Universitario de Cabueñes. Gijón.

## CONCLUSIONES

Se pone de manifiesto la necesidad de defender la **identidad de la profesión** enfermera de salud mental, difundiendo su rol en todos los ámbitos de la vida profesional y social, y trasladando a la sociedad la información necesaria, para que se conozca su oferta de servicios.

Persisten **deficiencias importantes** en la atención y cuidados dirigidos a las personas en riesgo de **exclusión social**: carecen de vivienda, no tienen trabajo y sufren escasez de recursos que no les permite llevar una vida digna, creativa, e integrada en el entramado social.

Se hacen propuestas en la defensa del trabajo comunitario en salud mental, trabajo que parece cuestionado por un pequeño sector de profesionales, aunque con una repercusión mediática y política desorbitada. Hay que poner el acento en las necesidades reales de las personas y los grupos sociales, siendo necesario trabajar donde las deficiencias se producen estando allí con las personas: en el escenario real de la calle, el domicilio, la escuela, el trabajo, etc.

Se propone a la administración sanitaria que genere **recursos adecuados** para atender a las personas en necesidades muy específicas, como son los diagnosticados de **Trastorno de la Personalidad**, o los **problemas que afectan a niños y adolescentes**, los cuales están ahora mismo en una clara situación de necesidad. Como ejemplo de escasez de recursos es el caso del área IV con más de 340.000 habitantes, que cuenta con una sola enfermera ubicada en el único Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil del área.

Se detecta la necesidad de seguir luchado **contra el estigma social**, lacra que permanece aún aferrada a los prejuicios, a la falta de educación en las escuelas, a la falta de respeto por los derechos de los usuarios y la escasa participación de los mismos la hora de diseñar políticas e intervenciones, y en general a un interés e implicación insuficiente de la ciudadanía y los gobiernos para revocar esta situación de forma definitiva.

Se denuncia la necesidad de diseñar un **plan de salud mental** en el Principado de Asturias en el que puedan participar todos los implicados, contando con el apoyo del Parlamento Regional.

Se exige a la Consejería de Sanidad del Gobierno del Principado de Asturias la creación de la categoría de Enfermera Especialista de Salud Mental y la catalogación de los puestos de trabajo de estos especialistas en el Sistema Sociosanitario.

24 de noviembre de 2017.